INFORMA
CCOO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

TRASLADOS PROVISIONALES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 4 AL 11 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO

PUESTO	CÓDIGO	DEPENDENCIA
AYUDANTE PORTERÍA CENTRO EDUC. DTO. ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224230111	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS
AYUDANTE PORTERÍA CENTRO EDUC. DTO. SUR	1224230033	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS
AYUDANTE PORTERÍA CENTRO EDUC. DTO. MACARENA	1224230060	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, **mediante Traslado Provisional**, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente.

Las personas interesadas en el Traslado Provisional deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, y/o Registros Auxiliares, en el plazo abajo señalado.

PUESTO/S: AYUDANTE PORTERÍA CENTRO EDUC. DTO. ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA.

DEPENDENCIA: UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE PORTERÍA, O BIEN SER PERSONAL QUE DISPONGA DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DECLARE SU PASE A SITUACIÓN DE SERVICIOS ADAPTADOS. NO OBSTANTE PARA LA COBERTURA DEL PUESTO, TENDRÁ PREFERENCIA EL PERSONAL CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE PORTERÍA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 4 AL 11 DE ENERO del año en curso, ambos inclusive.

PUESTO/S: AYUDANTE PORTERÍA CENTRO EDUC. DTO. SUR.

DEPENDENCIA: UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE PORTERÍA, O BIEN SER PERSONAL QUE DISPONGA DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DECLARE SU PASE A SITUACIÓN DE SERVICIOS ADAPTADOS. NO OBSTANTE PARA LA COBERTURA DEL PUESTO, TENDRÁ PREFERENCIA EL PERSONAL CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE PORTERÍA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 4 AL 11 DE ENERO del año en curso, ambos inclusive.

PUESTO/S: AYUDANTE PORTERÍA CENTRO EDUC. DTO. MACARENA.

DEPENDENCIA: UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE PORTERÍA, O BIEN SER PERSONAL QUE DISPONGA DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DECLARE SU PASE A SITUACIÓN DE SERVICIOS ADAPTADOS. NO OBSTANTE PARA LA COBERTURA DEL PUESTO, TENDRÁ PREFERENCIA EL PERSONAL CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE PORTERÍA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 4 AL 11 DE ENERO del año en curso, ambos inclusive.

NOTAS:

1. **El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.**

2. **En el caso que se solicite varios puestos se indicará el orden de preferencia de los mismos en la solicitud.**

3. **Asímismo, la persona candidata propuesta deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que la/el empleada/o designada/o pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.**

4. **El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.**